CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): SILVA TAPIA WALTER
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-004-2010
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 006-2010-MINAG-DGFFS-ATFF-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 12/01/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 655.18
Consultor/Regente que suscribió el plan: ORTEGA MARTINEZ JESUS SAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/08/2011, Término: 17/08/2011
Nro Res. Inicio PAU: 119-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 337-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.63U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		330.58	329.859	291.669	88,4%	88,2%

2	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		197.52	166.169	70.109	42,2%	35,5%
3	*Hura crepitans* \| *Catahua*		29.65	29.654	29.654	100%	100%
4	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		21.84	21.837	21.837	100%	100%

Fuente: Resolución N° 337-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Hymenaea oblongifolia* \| *Azúcar huayo*		16.03	6.933
2	*Aspidosperma subincanum* \| *Quillobordon*		7.24	0
3	*Aspidosperma macrocarpon* \| *Pumaquiro*		14.06	0
4	*Amburana cearensis* \| *Ishpingo*		9.87	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:15:50

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.